



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Centro**

Con fecha 25 de octubre de 2024, el Sr. Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, ha dispuesto lo siguiente:

En el ejercicio de las competencias atribuidas en el artº 23 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial (B.O.P. 250 de 04-11-2016), vengo en convocar a los Sres. Vocales del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito CENTRO, nombrados en virtud de Decreto dictado por la Alcaldía-Presidencia, para celebrar sesión ordinaria el día 9 de septiembre de 2025 martes, a las 18.00 horas, en el Salón de Actos del Centro Cívico de BUENAVISTA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

3º.- PROPOSICIONES DE LOS VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS :

3.1.- PROPUESTAS A.A.V.V. “LA VOZ DEL BARRIO”

3.1.1.- Recordatorio de determinadas propuestas tratadas y aprobadas en Consejo de Distrito que se someten nuevamente a la consideración y aprobación de los miembros del Consejo, al objeto de que en su caso y una vez cuantificadas, sean incluidas en las partidas presupuestarias correspondientes para el ejercicio de 2026: 7 de noviembre de 2023: Plan de arbolado en las calles de Palomarejos ; Pintado del centro cívico de Palomarejos, sótano apuntalado y climatización de espacios carentes de ello; 5 de marzo de 2024: Rehabilitación y dotación de elementos en parques infantiles del barrio; 7 de mayo de 2024: Habilitación de espacios en el centro cívico para sala de lectura en aula 19 y punto de lectura gratuito en recibidor; 14 de enero de 2025: Rehabilitación anfiteatro y parte posterior del mismo en parque 3 Culturas; 4 de marzo de 2025: Instalación de vitrinas informativas en determinadas zonas del barrio. Instalación bancos en acera margen izquierda Avda. Barber dirección Avila; de 24 de junio de 2025: Elevación del poyete que circunda la plaza de Cataluña.

3.2.- A.A.V.V. “AZUMEL”

3.2.1.- Mejora de la limpieza del barrio: mayor actuación de la empresa concesionaria del servicio de limpieza en el barrio; colocación de señales informativas sobre la obligatoriedad de recoger los excrementos caninos, tanto en la plaza de la Calera como en otras vías del barrio (Lorenzo de la Plana, Mas del Rivero, Maestros Espaderos).

En caso de que el Ayuntamiento no apruebe esta solicitud, desde la Asociación se solicita autorización para colocar estos carteles (poste y señal incluidas). Desratización

y desinsectación de alcantarillas, para prevenir situaciones de insalubridad y falta de higiene.

3.2.2.- Regulación tráfico-control de velocidad y señalización viaria horizontal y vertical. Además se ha realizado una mejora en el acerado y asfaltado de varias calles de Santa Teresa, que ha supuesto una fuerte inversión, sin embargo, Coronel Baeza ha quedado fuera de este proyecto: Se solicita: 1.- Que se tenga en cuenta la mejora de esta calle y de las circundantes del Poblado Obrero. 2.- Se informe del estado en que se encuentra el proyecto de mejora de esta calle, si es que existe.

4º.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

4.1.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO.

4.1.1. A.A.V.V. "AZUMEL": Colocación de un espejo al final de la C/ Maestros Espaderos con C/ Lorenzo de la Plana, para facilitar la visibilidad al incorporarse desde Maestros Espaderos a la C/ Lorenzo de la Plana.

4.2.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR EL PUBLICO.

Toledo, a fecha de la firma digital
LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO